



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Tercero de Familia del Circuito de Montería
República de Colombia

SECRETARIA. Montería, Marzo 18 de 2021.-

Doy cuenta al señor Juez con el presente Proceso de **REVISIÓN DE ALIMENTOS, CUSTODIA Y REGULACIÓN DE VISITAS**, que antecede el cual nos correspondió por reparto. A su Despacho.

AIDA ARGEL LLORENTE
Secretaria.

JUZGADO TERCERO DEL CIRCUITO FAMILIA EN ORALIDAD. Montería, Marzo Dieciocho (18) de dos mil Veintiuno (2021).-

Al Despacho el presente proceso de **REVISIÓN DE ALIMENTOS CUSTODIA Y REGULACIÓN DE VISITAS**, a fin de proveer en torno a la viabilidad de su admisión.

Vista la anterior demanda, observa el Despacho que no es competente para conocer del presente proceso, toda vez que a la misma fue aportada sentencia de Fijación de Alimentos de fecha Agosto 31 de 2017, proferida por el Juzgado Segundo de Familia del Circuito de Montería. En consecuencia, se remitirá a ese Juzgado, para lo de su competencia. De conformidad con el Inciso 1 del Art. 306 y el Núm. 6 del Art. 397 del Código General del Proceso.

En virtud de lo expuesto este Juzgado,

RESUELVE:

1º. RECHAZAR de plano el presente proceso de **REVISIÓN DE ALIMENTOS CUSTODIA Y REGULACIÓN DE VISITAS** que antecede, presentado por el señor **JAIVER LUIS RAMOS MARTINEZ**, por lo anotado en la parte motiva de este proveído, y por ende se ordena remitir dicha actuación al Juzgado Segundo de Familia del Circuito de esta ciudad para lo pertinente. Háganse las anotaciones del caso.

2º- REMITIR la presente demanda y sus anexos al Juzgado Segundo de Familia del Circuito, para lo de su cargo y demás fines.

3º.- RECONOCER a la abogada **CLAUDETT EUGENIA RUIZ BERRIO** identificada con la C. C. N.º 41.623.501 y portador de la T. P. N.º 92.276 del C. S. de la J., como apoderado judicial del señor **JAIVER LUIS RAMOS MARTINEZ**, para los fines y términos del poder conferido.

RADIQUESE NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZA,


MARTA CECILIA PETRO HERNANDEZ

Radicado bajo el No. 23 – 001 – 31 – 10 – 003 – 2021 - 00048 – 00 hoy 18 de Marzo de 2021.-

E.C.L.